



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL  
DÍA 09 DE FEBRERO DE 2021**

Sr. Presidente:

D. Hugo Palomares Beltrán

Sras. Tenientes de Alcalde:

D<sup>a</sup>. María José Lugo Baena  
D<sup>a</sup>. Noemí Palomares Gordillo  
D. Jesús Sánchez Castro  
D. <sup>a</sup> Ana Camas Nuñez

Secretario General:

D. Salvador Ramírez Ramírez

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 9:30 horas del día 09 de febrero de dos mil veintiuno, en el Despacho del Alcalde, se reúnen en primera convocatoria, los ediles arriba relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Preside la sesión, el Alcalde, D. Hugo Palomares Beltrán, asistido por el Secretario D. Salvador Ramírez Ramírez, que da fe.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

**1º. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los presentes tiene que formular alguna observación al acta de la última sesión, correspondiente a la ordinaria del veintiseis de enero de 2021, que fue distribuida junto con la convocatoria. Sometida a votación la aprobación del acta, resultó aprobada por unanimidad.

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

**2º. Corrección de errores bases de una plaza de jardinero/a, correspondiente a la oferta de empleo público 2019.**

Vista la necesidad de convocar una plaza para la provisión/contratación mediante concurso oposición libre en régimen de personal funcionario, de la plaza siguiente: JARDINERO/A.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección del personal y de conformidad con el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (decreto 1 de julio de 2019),

Visto lo prevenido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas

Se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción de la siguiente PROPUESTA

PRIMERO. Corrección error cláusula tercera apartado e de las bases

Código Seguro De Verificación:	i8rZ7m5J6wOtlHQ1JqCNmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	09/02/2021 12:38:49
	Salvador Ramírez Ramírez	Firmado	09/02/2021 12:19:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/i8rZ7m5J6wOtlHQ1JqCNmA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/i8rZ7m5J6wOtlHQ1JqCNmA==</a>		





## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Donde dice:

e) Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, o cumplir las condiciones para obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de solicitudes. Equivalencia de títulos: Corresponde a la autoridad académica competente declarar la equivalencia de títulos. Los títulos extranjeros deberán estar debidamente convalidados en la fecha de finalización de presentación de solicitudes, y su acreditación corresponderá a los aspirantes interesados.

Debe decir:

e) Estar en posesión de la titulación exigida para el grupo C, subgrupo C1 (Título de Bachiller o Técnico Superior o equivalente). , o cumplir las condiciones para obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de solicitudes. Equivalencia de títulos: Corresponde a la autoridad académica competente declarar la equivalencia de títulos. Los títulos extranjeros deberán estar debidamente convalidados en la fecha de finalización de presentación de solicitudes, y su acreditación corresponderá a los aspirantes interesados

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, Tablón de Anuncios (digital) y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Bornos.

TERCERO. Publicar un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

### 3º. ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo.

### PARTE DE CONTROL

### 4.º ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

No hubo

### 5º. INFORMACION DE LOS CONCEJALES.

No hubo.

### 6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el sr Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las 9:45 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario General, doy fe.

**Vº. Bº.**  
**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

Código Seguro De Verificación:	i8rZ7m5J6wOtlHQ1JqCNmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	09/02/2021 12:38:49
	Salvador Ramírez Ramírez	Firmado	09/02/2021 12:19:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/i8rZ7m5J6wOtlHQ1JqCNmA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/i8rZ7m5J6wOtlHQ1JqCNmA==</a>		

